

**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL
CONTRATO N° 033 DE 2020**

Contratar servicios profesionales, con autonomía técnica y administrativa, para apoyar el desarrollo de la estructuración y armonización de lineamientos técnicos, acuerdos y/u obligaciones que la Dirección de Desarrollo acoja en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento, con base en el programa integral de organizaciones solidarias **por el periodo comprendido entre el 17 de julio al 16 de agosto de 2021.**

BOGOTÁ D.C., 17 de AGOSTO DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO 033 DE 2021.

Contratar servicios profesionales, con autonomía técnica y administrativa, para apoyar el desarrollo de la estructuración y armonización de lineamientos técnicos, acuerdos y/u obligaciones que la Dirección de Desarrollo acoja en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento, con base en el programa integral de organizaciones solidarias.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Presentar plan de trabajo.

La presentación del plan de trabajo se realizó en el primer mes de contrato. En él se identificaron todas las actividades a desarrollar en el presente contrato con sus respectivas fechas de ejecución.

2. Generar documento técnico que estructure la armonización de los diferentes lineamientos técnicos, políticos y/o normativos que se generen en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento y los orientados por la Dirección de Desarrollo

Desde el inicio del contrato se realizó reunión con el Supervisor del contrato, el doctor Ehyder Barbosa, con el fin de establecer la manera en que se abordará y ejecutará esta obligación. Para el presente período, y teniendo en cuenta que la elaboración del documento depende de los avances que desde cada una de las líneas se realice, durante este período se realizó acompañamiento y apoyo a las actividades llevadas a cabo en torno a la Matriz de Seguimiento y de las observaciones realizadas por parte del Departamento Nacional de Planeación – DNP en cuanto a las acciones 1.1 y 2.12. Estas acciones se describen en detalle en el punto 3 de este informe.

Además, como se enuncia en el numeral 6 de este informe, se plantea un cuadro resumen de los principales aspectos de los tres componentes del documento técnico a desarrollar: Comisión Intersectorial, PLANFES y ley de emprendimiento.

3. Apoyar en la elaboración del Plan de Acción de la política pública de la economía solidaria diseñada en el marco de la Comisión Intersectorial para la Economía Solidaria.

Desde DNP se recibieron observaciones sobre el costeo de la actividad 1.1 de la matriz del Plan de Acción y seguimiento –PAS:

1.1 Desarrollar una estrategia nacional de promoción de la cultura solidaria, empleando diferentes medios de telecomunicación y edu-comunicación (radio, televisión, internet), para impulsar el modelo de la economía solidaria dando a conocer su filosofía, principios, valores y fines, así como las características y bondades como modelo empresarial, destacando las similitudes y diferencias entre las formas jurídicas que conforman la economía solidaria..

Al respecto, se realizó lo solicitado de acuerdo con lo trabajado anteriormente en la Matriz PAS. De esta manera, los recursos de la acción quedaron así:

Acción	Indicador de cumplimiento								Costo de las acciones (Millones de pesos)					
	Línea base		Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta Final	Costo 2021	Costo 2022	Costo 2023	Costo 2024	Costo 2025	Total
	Valor	Año												
1.1 Desarrollar una estrategia nacional de promoción de la cultura solidaria, empleando diferentes medios de telecomunicación y esta- comunicación (radio, televisión, internet), para impulsar el modelo de la economía solidaria dando a conocer su filosofía, principios, valores y fines, así como las características y bondades como modelo empresarial, destacando las similitudes y diferencias entre las formas jurídicas que conforman la economía solidaria.	0%	2020	0%	30%	70%	90%	90%	100%	\$ 0	\$ 40	\$ 244			\$ 289

De acuerdo con cotizaciones realizadas por la Uaeos, el costeo en radio y televisión se obtuvo a partir del siguiente ejercicio:

	Valor unitario	Cantidad Año	Valor por año		
EMISIÓN CANAL INSTITUCIONAL: Emisión de Programa de hasta 26 minutos de duración por Canal Institucional según disponibilidad de parrilla.	\$ 3.136.404	\$ 24	\$ 75.273.696		
EMISIÓN CANAL INSTITUCIONAL: Emisión de Cápsulas informativas de hasta 6 minutos de duración por Canal Institucional según disponibilidad de parrilla.	\$ 723.780	\$ 52	\$ 37.636.560		
RADIO NACIONAL: Emisión de Auspicios por Radio Nacional de acuerdo a los lineamientos de la emisora. Franja A (30 segundos) 5:00 am - 2:00 p.m.	\$ 188.530	\$ 260	\$ 49.017.800		
RADIO NACIONAL: Emisión de Auspicios por Radio Nacional de acuerdo a los lineamientos de la emisora. Franja B (30 segundos) 2:00 p.m. - 11:00 p.m	\$ 94.266	\$ 260	\$ 24.509.160	\$ 2.022	\$ 2.023
		TOTAL	\$ 186.437.216	\$ 192.030.332	\$ 197.791.242

Adicionalmente, se tuvo en cuenta la contratación de un profesional para la elaboración de un documento con el diseño de una estrategia nacional de promoción de la cultura solidaria, así como el informe técnico de resultados de la implementación de la estrategia nacional de promoción de la cultura solidaria.

4. Realizar el seguimiento de la agenda que se establezca para la implementación de la política pública de la economía solidaria diseñada en el marco de la Comisión Intersectorial para la Economía Solidaria.

Una vez el documento Conpes cuente con la aprobación oficial por parte del DNP y se oficialice la matriz PAS enunciada en la obligación 3 de este contrato, se procederá a realizar el seguimiento de la agenda que se

conforme para la implementación de la política pública de la economía solidaria. Como se enunció en el numeral 3, se realizaron ajustes sobre la Matriz PAS.

5. Realizar el seguimiento a la agenda propuesta para la promoción del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES y la Ley 2069 del 2020 - Impulso al Emprendimiento y a la implementación de las acciones en el marco de escenarios locales de apoyo a los emprendimientos productivos solidarios, con las entidades territoriales o entidades de interés.

De acuerdo con la obligación contractual de realizar seguimiento a la agenda propuesta para la promoción del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES se observa el desarrollo de las siguientes actividades que se han realizado a corte de 30 de junio de 2021:

Sensibilizar a la comunidad y las organizaciones en la cultura asociativa solidaria:

Sensibilizaciones a 6736 personas en 325 organizaciones en 24 departamentos del país. El departamento en el que tuvo lugar la mayor parte de estas sensibilizaciones fue Antioquia donde se ha interactuado con 61 organizaciones para un total de 1275 personas. Por otra parte, en los departamentos de Meta y Quindío se presenta el menor número de organizaciones sensibilizadas con 4 cada uno y 72 y 73 personas respectivamente.

Caracterizar a la población y realizar el diagnóstico socio empresarial a cada organización

De acuerdo con lo realizado a 30 de junio de 2021 el diagnóstico socio empresarial se realizó a 288 organizaciones identificadas en procesos de fortalecimiento.

Implementar el programa integral de intervención “PII”, en los procesos de creación de organizaciones solidarias

Se observa la creación de 37 organizaciones en los departamentos de Cundinamarca, Cesar, Guajira, Santander, Norte de Santander, Boyacá, Huila, Bolívar y Antioquia. En total, 918 personas beneficiadas

Implementar el programa integral de intervención “PII”, en los procesos de fortalecimiento de organizaciones solidarias

Se reporta una identificación de 288 procesos de fortalecimiento a organizaciones solidarias en municipios PDET.

Implementar la Estrategia de Compras Públicas locales y Mercados campesinos

Se realizaron Ruedas de Negocios en los departamentos de Córdoba, Cauca, Cesar, La Guajira, Santander y Guaviare; las cuales contaron con la participación de 83 entre organizaciones y empresas locales, y 152 compradores ICBF, PAE, FFMM- CASINOS), suscribiéndose al cierre de la jornada 160 acuerdos comerciales por \$3.629.571.151.

Además, se realizaron 45 jornadas de Mercados Campesinos solidarios en los departamentos de Meta, Huila, Tolima, Caquetá, Guajira, Bogotá, Arauca, Sucre y Santander. De lo anterior, hicieron parte 241 asociaciones beneficiando a 9400 familias y \$771,1 millones comercializados.

Sinergias Interinstitucionales

Se han realizado acercamientos con entidades como ART, ADR, Min agricultura, Ministerio de Trabajo, Uniagraria, Colpensiones, Alcaldía de Ocaña Vice ministerio de Turismo, con quienes se han compartido en las mesas interinstitucionales que se desarrollan por cada municipio beneficiado en fomento de la economía solidaria , en compras públicas y mercados campesinos.

Gestión en PDET

En los municipios PDET se han adelantado 11 procesos de creación y 125 procesos de fortalecimiento de organizaciones solidarias.

6. Mantener actualizado documento técnico que se estructure para la armonización de los diferentes lineamientos técnicos, políticos y/o normativos generados en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento y los orientados por la Dirección de Desarrollo.

Teniendo en cuenta los requerimientos establecidos para elaborar el documento técnico que se estructure para la armonización de los diferentes lineamientos técnicos, políticos y/o normativos generados en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento y los orientados por la Dirección de Desarrollo, se presenta a continuación un cuadro resumen, propuesto desde el inicio del contrato, donde se muestran, de manera paralela, algunos aspectos básicos de los tres componentes de dicho documento. Lo anterior, como insumo transversal que constituirá el documento final.

Aspectos	Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria	PLANFES	Ley de emprendimiento
Norma	Decreto 1340 de 2020	Reso. 2950 de 2020	Ley 2069 de 2020
Qué es?			
Responsables	Vicepresidente de la República El Ministro del Trabajo o su delegado El Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado El Ministro de Salud y Protección Social o su delegado El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su delegado	Uaeos	DANE Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Cajas de Compensación Ministerio de Relaciones Exteriores Gobernaciones Colombia Compra Eficiente Fondo Nacional de Garantías INNpulsa Ministerio de Agricultura Ministerio del Deporte ICETEX



El empleo
es de todos

UAEOS

	El Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado El Superintendente de la Economía Solidaria o su delegado. El Director de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias o su delegado		Uaeos Esap SENA Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Ministerio de Educación Nacional
Objeto	Coordinar y orientar la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y acciones necesarias para la implementación transversal e integral de la política pública de la economía solidaria a nivel nacional; así como su articulación con otras políticas de desarrollo económico y empresarial con especial énfasis en la economía solidaria rural y campesina, el fomento de la equidad de género, el emprendimiento y asociatividad de la juventud y los trabajadores, entre otros grupos de especial protección.	Estimular diferentes formas asociativas de trabajo de, o entre, pequeños y medianos productores y productoras, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la autonomía económica y la capacidad organizativa en especial de las mujeres³⁴ rurales, y que fortalezcan la capacidad de acceder a bienes y servicios, la comercialización de sus productos y en general a mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción.	Establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.
Alcance			
Elementos en común			
Armonización			

7. Asistir a las reuniones requeridas, con entes territoriales, organismos internacionales o entidades del nivel nacional relacionadas con el objeto del contrato, así como la participación en eventos, ferias y procesos de formación requeridos por la Dirección de Desarrollo

Durante este periodo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD – a través del Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación que bajo las herramientas denominadas Acuerdos de Subvención de Bajo Valor (SBV) y Acuerdos de Parte Responsable (APR) busca direccionar sus esfuerzos y apoyo al Gobierno de Colombia en línea de los tres aspectos mencionados anteriormente, solicitó realizar una sensibilización en economía solidaria a 10 funcionarios de esa entidad.

El evento se realizó el 12 de agosto y tuvo una duración de tres horas en el HOTEL GHL COLLECTION 93, allí se resolvieron dudas y se expusieron los principales conceptos alrededor de la economía solidaria.



Además, desde la PNUD manifiestan el deseo de establecer una relación más estrecha y formal con la Uaeos por medio de un Memorando de Entendimiento. A esta solicitud se le dará trámite en el próximo mes.

Se anexa listado de asistencia.

8. Diligenciar los formatos del Sistema de Gestión de Calidad que evidencien el desarrollo de las obligaciones contractuales

Todos los formatos diligenciados en el presente informe y los insumos presentados durante este periodo están acordes al Sistema de Gestión de Calidad.

9. Las demás que sean acordadas con el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contratado

Las principales actividades que se realizaron en el marco del cumplimiento de esta obligación contractual se relacionan con el seguimiento al desarrollo del convenio 07 firmado entre la Uaeos y Codes. Desde el cumplimiento de esta obligación, y teniendo en cuenta que se hace parte del Comité Técnico Operativo, se realizaron las siguientes actividades orientadas principalmente al seguimiento del Diplomado:

- Por solicitud de la Dirección de Desarrollo se realizó revisión de los dos capítulos, que hacen parte del componente de Investigación del Convenio 07, realizados por la profesional Magda Estrada. El primero de titulado “*Hacia una definición de Organizaciones de Economía solidaria (OES)*” y el segundo “*Las organizaciones de economía solidaria descritas en función de sus prácticas de conocimiento*”. En ambos casos se realizaron observaciones y sugerencias en temas de redacción, normas APA, ortografía y algunas conceptualizaciones. Estos documentos fueron enviados a la Doirección de Desarrollo para ser reenviados a la profesional Magda Estrada.

Algunas de las sugerencias:

1. Las organizaciones de economía solidaria descritas en función de sus prácticas de conocimiento

Iniciamos este capítulo con la exploración del universo organizacional a partir de los aportes teóricos de la sociología y los estudios organizacionales, con el fin de comprender la conceptualización que se ha asumido en Colombia producto de su propia dinámica histórica.



ÓSCAR MERCHÁN

Haría unas líneas más de contextualización. Además, no sé que tan correcto es.

A partir de encontrar en la acción colectiva mecanismos de ayuda para enfrentar las situaciones adversas como la pauperización, el despojo producto de los procesos de industrialización acaecidos en el mundo, que fueron transformando formas tradicionales sociales de ayuda a nuevos contextos.



ÓSCAR MERCHÁN
redacción

No sin antes retomar los aportes de algunos estudiosos, como el portugués Rogério Amaro

(2009), quien a partir de la experiencia en la región de las islas Azores reconoce que la economía solidaria tienen una multiplicidad de manifestaciones en los países y que es vital observar en el contexto local como “la lógica de cooperación se ve afectada por la competencia y la necesidad de lucro” (2009:18).

De igual forma, Pablo Guerra, un sociólogo chileno, también describe de que las experiencias están consideradas bajo el término de economía solidaria:

Comentarios



ÓSCAR MERCHÁN 27 de julio de 2021
Redacción



ÓSCAR MERCHÁN
No está en las referencias

Se anexan ambos documentos con los respectivos comentarios.

- Se redireccionaron algunas solicitudes de estudiantes del Diplomado de “Compras públicas locales y economía solidaria para la gente” a Codes para realizar trámites.
- Se realizó sugerencia sobre el diseño de la Portada del documento de Investigación. Específicamente, la colocación de los logos de las entidades de forma tal que el de Uaeos tenga una mayor recordación de marca.
- Se asistió a reunión de Comité Operativo el 09 de agosto donde se tocaron temas de la presencialidad al Diplomado y su prórroga en tiempo.

El 13 de agosto se asistió a reunión de la Mesa de Asociatividad en la que se establecieron los papeles que algunos de los funcionarios deben cumplir. En el caso de este contrato, quedó establecido como apoyo a la Sub mesa de sistemas de información. Para esto, se coordinará con la Profesional Gloria Medina las acciones a seguir.

También el 13 de agosto la Dirección de Desarrollo realizó una reunión con todos los funcionarios del área misional. Allí, se expusieron los logros y metas de la Dirección, así como su presupuesto en los últimos tres años.



Avance del Contrato 033

Obligaciones Específicas	Obligaciones Específicas Programadas	Obligaciones Específicas Entregadas	Obligaciones Específicas Pendientes
1. Presentar plan de trabajo.	Un plan de trabajo	Se entrega plan de trabajo	0
2. Generar documento técnico que estructure la armonización de los diferentes lineamientos técnicos, políticos y/o normativos que se generen en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento y los orientados por la Dirección de Desarrollo	Documento técnico	Continuo, de acuerdo a la necesidad.	1
3. Apoyar en la elaboración del Plan de Acción de la política pública de la economía solidaria diseñada en el marco de la Comisión Intersectorial para la Economía Solidaria.	Apoyo al Plan de acción .	Continuo, de acuerdo a la necesidad.	
4. Realizar el seguimiento de la agenda que se establezca para la implementación de la política pública de la economía solidaria diseñada en el marco de la Comisión Intersectorial para la Economía Solidaria.	Seguimiento	Continuo, de acuerdo a la necesidad.	1
5. Realizar el seguimiento a la agenda propuesta para la promoción del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES y la Ley 2069 del 2020 - Impulso al Emprendimiento y a la implementación de las acciones	Seguimiento.	Continuo, de acuerdo a la necesidad.	1



El empleo
es de todos

UAEOS

en el marco de escenarios locales de apoyo a los emprendimientos productivos solidarios, con las entidades territoriales o entidades de interés.			
6. Mantener actualizado documento técnico que se estructure para la armonización de los diferentes lineamientos técnicos, políticos y/o normativos generados en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento y los orientados por la Dirección de Desarrollo.	Actualización documento	Continuo, de acuerdo a la necesidad.	1
7. Asistir a las reuniones requeridas, con entes territoriales, organismos internacionales o entidades del nivel nacional relacionadas con el objeto del contrato, así como la participación en eventos, ferias y procesos de formación requeridos por la Dirección de Desarrollo	Asistir a reuniones.	6	0
8. Diligenciar los formatos del Sistema de Gestión de Calidad que evidencien el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Permanentemente.	Continuo, de acuerdo a la necesidad.	
9. Las demás que sean acordadas con el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contratado	Permanente	Continuo, de acuerdo a la necesidad.	

RESUMEN PRODUCTOS (Estos productos deben ser entregados escaneados al supervisor para ser anexados al informe)

Productos relacionados en el contrato	Programados	Realizados	Pendientes
- Un (1) plan de trabajo	1	1	0
- Un (1) documento técnico con avances mensuales y su debida actualización.	1	0	1
- Un (1) documento que contenga el resultado del seguimiento en la agenda para la implementación de la política pública.	1	0	1
- Un (1) documento que contenga el resultado del seguimiento de la agenda para la promoción del PLANFES y la Ley 2069 del 2020 - Impulso al Emprendimiento y los orientados por la Dirección de Desarrollo	1	0	1
- Seis (6) reuniones interinstitucionales	6	7	0

Pago de aportes

Mes	Fondo de pensiones	EPS	ARL	Fecha de pago	Forma de pago
Julio	Porvenir: 288.000	Nueva EPS: 225.000	Positiva: 18.800	13 de agosto	Pago como independiente

Ver planillas de pago

Pagos realizados.

Periodo	Valor contrato	Valor ejecutado	% avance
Febrero 17 a marzo 16	\$45.000.000	\$4.500.000	10%
Marzo 17 a abril 16	\$45.000.000	\$9.000.000	20%
Abril 17 a mayo 16	\$45.000.000	\$13.500.000	30%
Mayo 17 a junio 16	\$45.000.000	\$18.000.000	40%
Junio 17 a julio 16	\$45.000.000	\$22.500.000	50%
Julio 17 a agosto 16	\$45.000.000	\$27.000.000	60%
Saldo	\$18.000.000		



El empleo
es de todos

UAEOS

OSCAR MISAEL MERCHÁN HERNÁNDEZ
Contratista

EHYDER MARIO BARBOSA PÉREZ
Supervisor – Director Técnico de Desarrollo

Revisó X Ehyder Mario Barbosa Pérez
Director Técnico de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias